

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13729 *Resolución de 24 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), Entidad Sociedad Municipal Chiclana Natural, SA, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 27 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Chiclana de la Frontera, 24 de junio de 2024.–El Director Gerente, Santiago Gutiérrez Ruiz.